



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2020 00122 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Jorge Augusto Yepes Pérez
Demandado	Carlos Andrés Duque Ortega
Decisión	Ordena remitir expedite

Acorde a lo dispuesto por el Juzgado Tercero de Ejecución Civil del Circuito, por la Secretaría, efectúense las correcciones a que haya lugar y, una vez realizadas, remítase el expediente a la Oficina de Ejecución Civil del Circuito, para lo de su competencia.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

D.T

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2fa43e0363f598b6fac28001a95642004cacb612a8583f6b1d8a8fa9d643c6ed**

Documento generado en 18/01/2022 08:57:04 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>